



JALOSTOTITLÁN  
JALISCO  
AYUNTAMIENTO 2012 - 2015

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL SÍNDICO MUNICIPAL, MTRO. OSCAR RAMÍREZ LOMELÍ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL CONTRATANTE"** Y POR OTRA PARTE EL C. RAUL RODRIGUEZ TISCAREÑO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA RAZON SOCIAL LLAMADA "PROMOTORA RIELEROS DE AGUASCALIENTES S.A DE C.V", A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PRESTADOR"**, EL CUAL LO SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

### DECLARACIONES

**PRIMERA.-** Declara **"EL CONTRATANTE"** tener la personalidad jurídica para la contratación de un espectáculo, partido de exhibición de beisbol de parte del equipo llamado "Rieleros de Aguascalientes" perteneciente a la Liga Mexicana de Beisbol, en la ciudad de Jalostotitlán, Jalisco, para el día 14 de Marzo del 2014

**SEGUNDA.-** Declara **"EL PRESTADOR"** del servicio que es el representante de **"PROMOTORA RIELEROS DE AGUASCALIENTES S.A DE C.V"**, de la cual el equipo de beisbol llamado "Rieleros de Aguascalientes" pertenece a dicha promotora antes mencionada, además declara que el equipo juega dentro de Liga Mexicana de Beisbol.

**TERCERA.-** Ambas partes se reconocen mutuamente, así como las facultades para celebrar el presente contrato.

POR MUTUO CONSENTIMIENTO Y CONFORME A LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN, AMBAS PARTES DECIDEN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO PARA LO CUAL OTORGAN LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS:

**PRIMERA.-** **"EL PRESTADOR"** se obliga con la presentación de todos los integrantes titulares y a prueba del equipo de beisbol llamado "Rieleros de Aguascalientes", a dar un partido de exhibición de beisbol en el campo Ricardo Lara en el municipio de Jalostotitlán, Jalisco, el día 14 de marzo del año 2014.

**SEGUNDA.-** **"EL CONTRATANTE"** deberá realizar el pago por la prestación de los servicios a que se refiere la cláusula primera del presente contrato, por la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n.), con IVA incluido, dando un anticipo del 50% que sería la cantidad de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), antes del día 15 de febrero del 2014 y los otros \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), correspondientes al 50% restante serán pagados el día del evento, que es el día 14 de marzo del 2014.

**TERCERA.-** Las únicas relaciones jurídicas que unen a los contratantes son las derivadas del presente contrato.

**CUARTA.-** Ambas partes declaran que en el presente contrato, no ha habido error, dolo o mala fe que pudiesen invalidarlo.

**QUINTA.-** Para la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente contrato, ambas partes se someten a la legislación y jurisdicción del Estado de Jalisco, por tanto las partes renuncian al fuero que pudiera corresponderle por razón a su domicilio presente, futuro o cualquier otra causa.

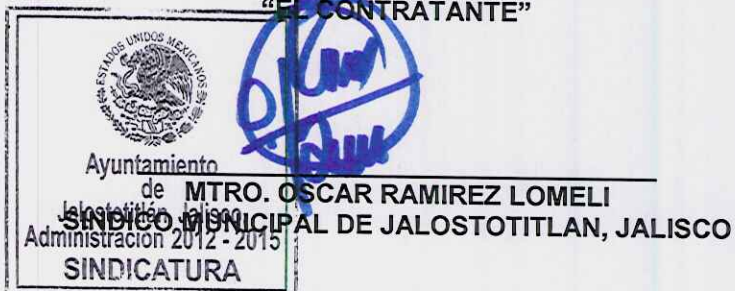
LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE DEL MISMO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD, Y POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, EL DÍA 07 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.

*Gobernar para SERVIR*



JALOSTOTITLÁN  
JALISCO  
AYUNTAMIENTO 2012 - 2015

"EL CONTRATANTE"



"EL PRESTADOR"

RAUL RODRIGUEZ TISCAREÑO  
REPRESENTANTE LEGAL DE "PROMOTORA  
RIELEROS DE AGUASCALIENTES S.A DE C.V"

"TESTIGO"

L.C.D PEDRO IVAN MARTIN PEREZ  
PROMOTOR DE DEPORTES  
DEL AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO

"TESTIGO"

  
C. JAIME MARTINEZ CALDERON  
REGIDOR

La presente hoja de firmas pertenece al Contrato de Prestación de Servicios, celebrado entre el Ayuntamiento de Jalostotitlán, Jalisco representado en este acto por el Mtro. Oscar Ramírez Lomelí en su carácter de Síndico Municipal y por otra parte el C. Raúl Rodríguez Tiscareño, en su carácter de Representante Legal de la "Promotora Rieleros de Aguascalientes S.A de C.V"

"Gobernar para SERVIR"